UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 037/2014
Fecha: 25 MAR 2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AUTOMOTOR S.A. PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MINIBUS HYUNDAI H1 DE NUESTRA INSTITUCION SEGÚN LLAMADO Nº 1/2014 BAJO LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de solicitud de fecha 24 de febrero de 2014, de la Administradora de la Institución, por la cual se solicita la ejecución del proceso de contratación para el servicio de Mantenimiento y Reparación de la institución, a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones;

La Resolución Nº 020/2014, por la cual se aprueba el proceso de contratación Directa por Vía de Excepción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 539/2014, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 6 de marzo de 2014, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 305.695;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 2/2014;

El Dictamen de Evaluación Nº 6/2014; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: AUTOMOTOR S.A.;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Minibús Hyundai H1 de la Institución, por un costo mínimo de gs. 5.000.000 (Guaraníes, cinco millones) y hasta un monto máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes, diez millones).-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.-

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.